

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

11 ENE. 2013

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.666 del 26 de diciembre del 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2013.
2. Las actividades de los Programas complementarios Chile Solidario Autoconsumo y Habitabilidad, para el año 2013.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de iniciar la ejecución de las actividades de los Programas complementarios Chile Solidario Autoconsumo y Habitabilidad, adjuntos al presente decreto.
2. La necesidad de ajustar la adquisición de insumos y la contratación de servicios profesionales, administrativos y técnicos a honorarios a la reglamentación interna municipal, con la finalidad de ejecutar los programas y actividades adjuntas al presente Decreto, de los Programas complementarios Chile Solidario Autoconsumo y Habitabilidad.

DECRETO:

1. Apruébese los Programas complementarios Chile Solidario Autoconsumo y Habitabilidad y sus actividades, adjuntas al presente decreto, y que se detallan a continuación:

- Gastos en Personal.
- Ayudas Sociales Paliativas.

2. Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de las actividades:

- **Gastos en Personal:** Contratación de servicios profesionales, técnicos y de espectáculos.
- **Ayudas Sociales Paliativas:** Adquisición materiales de construcción, enseres básicos de cocina y enseres básicos de cama.

3. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

Centro de Costo 14.10.02 Honorarios y Ayudas Sociales Paliativas, monto total: \$ 24.459.000.
(veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos).

SDOC 546243

4. Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DSV/NVN/MLR/PNR



Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Oficina de Partes.
- DIDECO.
- Dpto. Atención Social
- Prog. Habitabilidad y Autoconsumo.

Matriz Programación de Proyectos 2013

Dirección: Desarrollo Comunitario

Programa/ Proyecto: Programas complementarios Chile Solidario Autoconsumo y Habitabilidad

Monto Asignado 2013: \$ 14.459.000 -(Honorarios)
 : \$ 10.000.000 – (Ayudas Sociales Paliativas)
Total : \$ 24.459.000

Objetivo General Programa / Proyecto: Autoconsumo Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema Chile Solidario, mejorando sus ingresos disponibles, a través de la auto provisión de alimentos y/o el ahorro de energía en la producción de éstos y que son destinados a su propio consumo.

Habitabilidad: Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema Chile Solidario, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida de la dimensión Habitabilidad.

Líneas de Acción N° 1: Apoyo a familias para el autoconsumo

Actividades Programadas	Productos / Coberturas Programadas por Línea de Acción	Mes de Ejecución Propuesto	Medios de Verificación Por Actividad	Bienes y Servicios necesarios para la ejecución	Indicadores de Verificación
- Elaborar un diagnostico de las familias beneficiarias del Programa y presentarlo a la Asistencia Técnica del FOSIS para su revisión.	75 familias	Enero - febrero	- Pautas diagnostico. - Registro sistema SIGEC.	- Hojas diagnostico - Sistema computacional - Hojas oficio-carta - Fotocopias	$\frac{\text{Cobertura Realizada}}{\text{Cobertura Programada}} \times 100$ 75

- Elaborar planes de acción para cada una de las familias beneficiaria y presentarlo a la Asistencia técnica del FOSIS para su revisión.	75 planes de acción	Marzo- mayo	<ul style="list-style-type: none"> - Pauta planes de acción. - Registro sistema SIGEC. - Pauta reunión técnica 	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas planes de acción - Sistema computacional - Hojas oficio-carta - Fotocopias - Carpetas individuales familias 	$\frac{\text{Cobertura Realizada}}{\text{Cobertura Programada}} \times 100$
- Desarrollar plan de acción comunal.	1 plan de acción	Mayo	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha plan de acción comunal 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 documento plan acción comunal - Sistema computacional - Sistema SIGEC - Papeleria (Hojas oficio-carta) - Fotocopias - Carpetas individuales familias 	$\frac{\text{Cobertura Realizada}}{\text{Cobertura Programada}} \times 100$
- Desarrollar talleres con familias beneficiarias	3 talleres	Junio	<ul style="list-style-type: none"> - Pauta talleres - Nominas de asistencia - Registro fotografico - Orden de compra 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema Sigec - Dependencias Galo Sepulveda. - Insumos alimenticios talleres. - Carpetas - Lapices - Papelería (oficio-carta) - Fotocopias 	$\frac{\text{Cobertura Realizada}}{\text{Cobertura Programada}} \times 100$
Acompañamiento y seguimiento a familias participantes del proyecto	75 familias	Julio-Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Fichas individuales, registro visitas. Bitacora de terreno. Sistema SIGEC. 	<ul style="list-style-type: none"> Fichas individuales Sistema computacional Sistema SIGEC Papeleria (Hojas oficio-carta) Fotocopias 	$\frac{\text{Cobertura Realizada}}{\text{Cobertura Programada}} \times 100$

Entrega de materiales, equipamiento y tecnologías apropiadas, de los bienes y servicios.	75 familias beneficiadas	Septiembre- Octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de entrega - Registro fotografico - Pauta seguimiento utilización de tecnología entregada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Papelería (hojas oficio-carta) - Carpetas - Sistema SIGEC 	<u>Cobertura Realizada X</u> x 100 Cobertura Programada 75
Aplicar encuesta de satisfacción a familias	75 familias	Noviembre- Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de entrega - Registro fotografico 	<ul style="list-style-type: none"> - Papelería (hojas oficio-carta) - Carpetas - Sistema SIGEC 	<u>Cobertura Realizada X</u> x 100 Cobertura Programada 75

Observaciones Generales:

Aporte municipal en recursos a honorarios son complementarios a presupuesto de cuenta extrapresupuestaria Autoconsumo aporte **MIDEPLAN \$ 29.250.000** (veintinueve millones doscientos cincuenta mil pesos).

Líneas de Acción N° 1: Apoyo a familias habitabilidad

Actividades Programadas	Productos / Coberturas Programadas por Línea de Acción	Mes de Ejecución Propuesto	Medios de Verificación Por Actividad	Bienes y Servicios necesarios para la ejecución	Indicadores de Verificación
Entrega equipamiento Hs a flías. beneficiarias	221 soluciones	Junio- Julio	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de entrega. - Registro en sistema informático. - Presentación en Mesa Técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema computacional - Hojas oficio-carta - Fotocopias 	$\frac{\text{Cobertura Realizada}}{\text{Cobertura Programada}} \times 100$ 221
Corrección de Observaciones realizadas por FOSIS a informes técnicos.	1 Informe técnico final 1 Informe P2	Julio	<ul style="list-style-type: none"> - Pauta informe técnico. - Pauta informe P2 - Sistema SIGEC. - Pauta reunión técnica 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema computacional - Hojas oficio-carta - Fotocopias - Carpetas individuales familias - Registro actas de entrega 	$\frac{\text{Cobertura Realizada}}{\text{Cobertura Programada}} \times 100$ 221
Elaboración de Informes Financieros	1 Informe financiero final	Julio - Agosto	<ul style="list-style-type: none"> - Pauta informe financiero. - Sistema Sigec. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema computacional - Sistema SIGEC - Papelería (Hojas oficio-carta) - Fotocopia 	$\frac{\text{Cobertura Realizada}}{\text{Cobertura Programada}} \times 100$ 221
Cierre municipal	1 Mesa de trabajo final	Agosto- Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Sistesis registro programa 2011. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema computacional - Respaldo acciones relevantes del programa. 	$\frac{\text{Cobertura Realizada}}{\text{Cobertura Programada}} \times 100$ 221

Observaciones Generales: Contratación Asistente Social y Constructor Civil, para cierre programa 2012; Aporte MIDEPLAN cuenta extrapresupuestaria \$ 113.715.000 (Ciento trece millones setecientos quince mil pesos.)